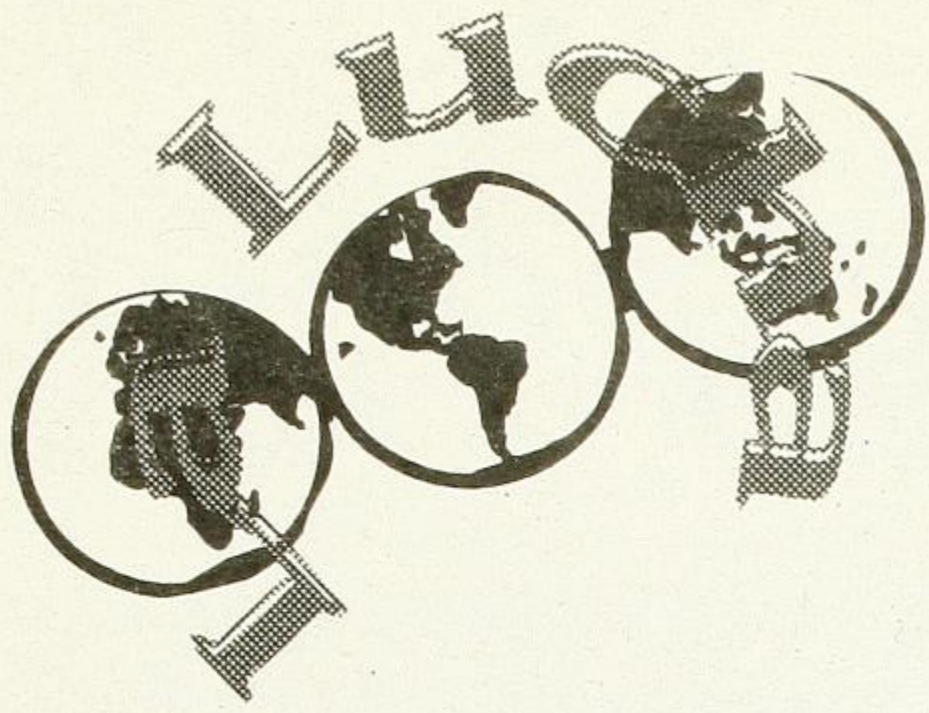


Los derechos de las prostitutas...

Isabel Custodio



Quiénes hacen las leyes?

¿Quiénes las imparten y ejecutan?

¿Quiénes se sirven de ellas, para usarlas a su arbitrio?

Estas tres preguntas que se contestan por ellas mismas, sirven de preámbulo al futuro proyecto de ley que dejará de considerar a la prostitución: "contraria a las buenas costumbres sociales".

Promovida, (claro está) por una mujer, la social-demócrata alemana, Christine Bergmann, quien se hizo el propósito de acabar con la miserable hipocresía con relación a la prostitución, dejandola existir, condenando a las mujeres y favoreciendo a los clientes.

En el mundo tal y como lo conocemos, quienes ejercen la "tal" actividad no tienen derecho a exigir el pago de sus honorarios, pero en cambio, el cliente, sí puede obligar a que se le presten los servicios por los que ha pagado. Por supuesto sin contar que estas mujeres no tienen derecho a: "vacaciones, seguro social o jubilación". Aún así, globalmente se reconoce su oficio, y se les exige deberes como mujeres públicas...

En Alemania, decíamos, esta propuesta de reconocer a la prostitución como una profe-

sión con todos los derechos sociales y laborales, levantó una feroz polémica. La oposición social-cristiana, se apresuró a advertir que el comercio con el sexo no puede ser visto como un servicio similar al "del mostrador de correos". También calificaron a la propuesta de: "señal nefasta para las mujeres jóvenes, y de tener una escala de valores malsana".

El que estas trilladas, conservadoras y machistas opiniones las emitan los hombres en el poder en Alemania, no las diferencia en nada de cualquier otro lugar del mismo planeta. Las mujeres desde milenios atrás, sabemos que la prostitución es un trabajo más, como cualquier otro, y el que se siga manteniendo como "el oficio oprobioso", no es más que por la eterna tosudez masculina de no aceptar los cambios evidentes en las sociedades, precisamente provocados por el arribo de las mujeres a los puestos de poder, que aunque pocos y lentos, empiezan a surtir efecto. Si la prostitución ha llegado hasta nuestros días estigmatizada, ocultada, vilipendiada, castigada, etc., etc. ha sido (ya lo sabemos) por los mismos hombres que son, al fin y al cabo, los que la sostienen y explotan beneficiándose por doble partida: "ganando y disfrutando".

Todo esto debido a que

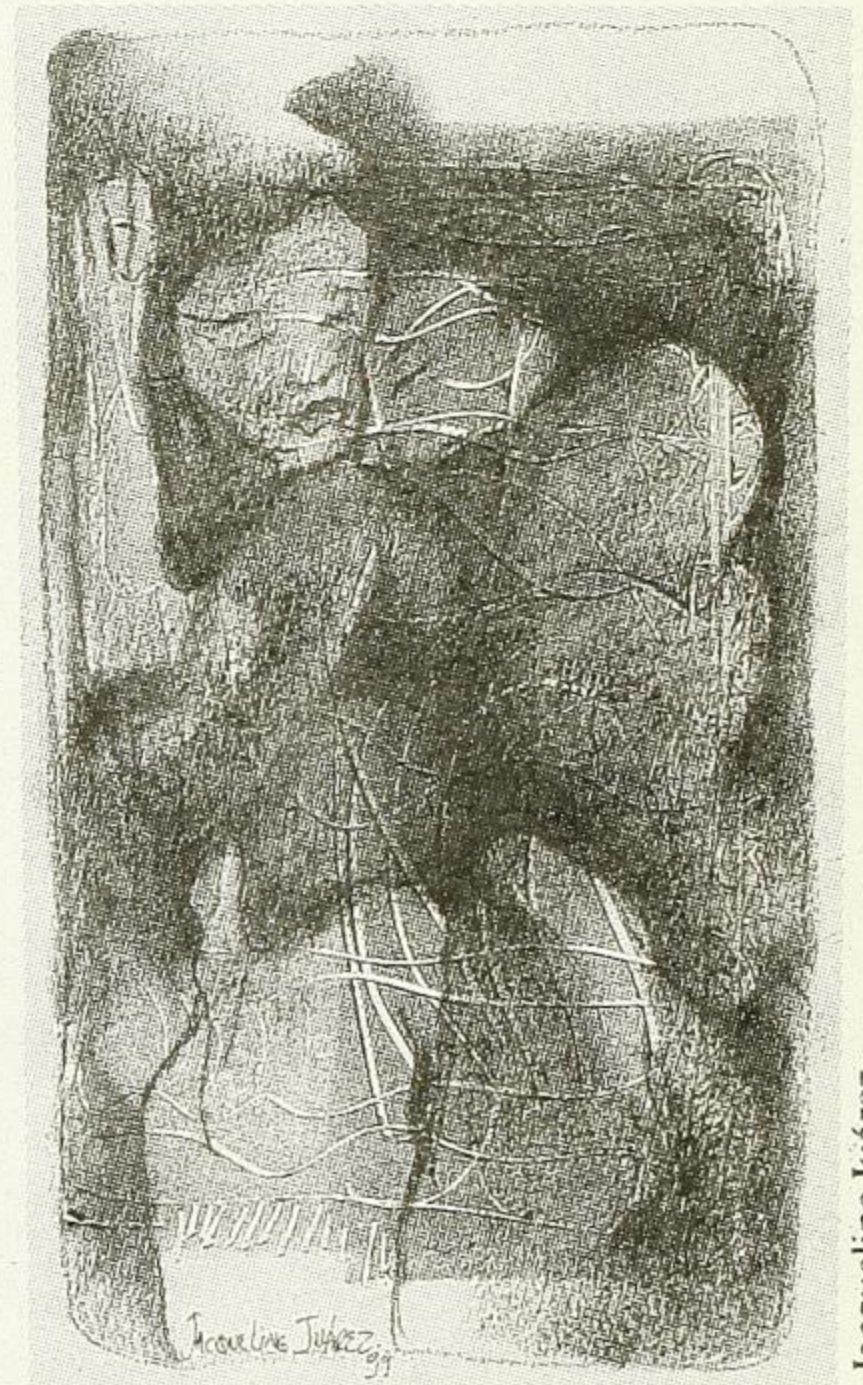
el fomento a la prostitución es ilegal, y por lo tanto las mujeres se ven obligadas también a trabajar en forma ilegal, para rufianes, en vez de hacerlo para propietarios de clubes, casas o cabarets en regla. Todas ellas trabajan

sin horario reglamentado, y al legalizarse, tendrían horarios fijos y un sueldo básico, con los mismos beneficios y derechos como cualquier empleado. Las estadísticas alemanas, son las siguientes: un millón de hombres recurren a diario en toda Alemania a los servicios de 400 mil mujeres y hombres, dedicados a la prostitución.

Se estima que por estos servicios se pagan anualmente 12 mil 500 millones de marcos (6 mil 800 millones de dólares).

¿Y si nosotros pobrecitos latinoamericanos del subdesarrollo, imitáramos a los europeos?

¿Y todo ese manejo, ese dinero y sus derivados, donde se va? *Jm*



Jacqueline Juárez